



Sentil



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Oír

[*verbo transitivo*]

1- Oír.

2- Enterarse de algún rumor o noticia.

Ver: Üí

- He sentío un ruido ena cocina. Asómate a vel qué ha sío.
- Izque s'ha levantaos tres veces de la cama, hijita, pero yo nô he sentío na.
- ¿A qué hora llegaste anoche, alipende? Nô te sentí.
- —M'han dicho que María izque ha'stao mu mala. —¡Ays hijita, pos yo nô he sentío na!
- Han vendío la finca de tio Cepronio m'ha dicho Carmen ¿Has sentío tú algo?

Campos semánticos: [Sentidos](#) [Sociedad](#) [Sonidos](#) [Tacto](#)

Comentarios:

También tiene el sentido estándar de percibir algo por el tacto o tener un sentimiento.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **sentire** (*oír*) que dio en el estándar **sentir** uno de cuyos significados (aunque no el más habitual) coincide con el nuestro. Como vemos, el uso peraleo coincide con el origen etimológico de la palabra.